

Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

17 de septiembre de 2025
Español
Original: inglés

Ginebra, 12 a 14 de noviembre de 2025

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional* **

1. Apertura de la Reunión.
2. Confirmación de la elección de la Presidencia de la Reunión.
3. Aprobación del programa.
4. Confirmación del reglamento.
5. Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Reunión.
6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios que establezca la Reunión.
7. Intercambio general de opiniones.
8. Información actualizada ofrecida por la Presidencia del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL).
9. Cuestiones financieras relacionadas con la Convención y sus Protocolos anexos.
10. Cuestiones relacionadas con la Dependencia de Apoyo a la Aplicación.
11. Cuestiones emergentes en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención.
12. Universalización de la Convención y sus Protocolos anexos.
13. Examen del informe del Programa de Patrocinio de la Convención.
14. Situación de la aplicación y el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos.
15. Otros asuntos.
16. Examen y aprobación del informe final.
17. Clausura de la Reunión.

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

** Presentado por la secretaría a fin de cumplir los plazos de tramitación de los documentos oficiales de las Naciones Unidas. El presente documento sigue la recomendación formulada por la Reunión de 2024 de las Altas Partes Contratantes (CCW/MSP/2024/7, anexo I).

